

REPÚBLICA DE COLOMBIA



TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL META

Villavicencio, septiembre veintidós (22) de dos mil dieciséis (2016)

MEDIO DE CONTROL: CONTROVERSIAS
CONTRACTUALES
DEMANDANTE: MINISTERIO DE AGRICULTURA Y
DESARROLLO RURAL
DEMANDADO: ARMANDO PINEDA TRUJILLO Y
SEGUROS DEL ESTADO S.A.
MAGISTRADA: TERESA HERRERA ANDRADE
RADICACION: No. 500012333000-201500618-00

De conformidad con lo preceptuado en el artículo 243 y 244 del C.P.A.C.A., concédase ante el **H. CONSEJO DE ESTADO**, el recurso de apelación interpuesto por la parte demandada (fls. 197 al 204), contra el auto del 17 de agosto de 2016 que rechazó la demanda, proferido por la Sala de Decisión de esta Corporación.

En firme este auto, remítase el expediente al Superior Funcional.

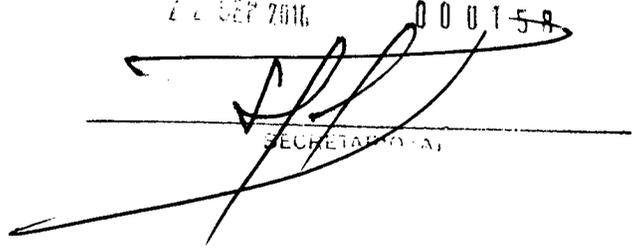
NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

TERESA HERRERA ANDRADE

Magistrada

TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE LA
SECRETARÍA GENERAL
Auto que dicta en pro de las partes por Diferencia de
ESTADO No.

22 SEP 2016 000158


SECRETARÍA